

pes que no procedan bajo ningún concepto al sacrificio del cerdo sin previa entrega por el interesado del correspondiente permiso, bajo apercibimiento de una multa que no bajará de 5 pesetas por cada infracción. Quede encargada el Sr. Alcalde de hacer público el acuerdo en la forma que estime y de velar por el cumplimiento de los requisitos que hasta la fecha no se observaban. No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente los Sres. reunidos coningo este certifica

José Antonio

José María

José María

José María

Juan Vinals

José María

Juan Vinals

En las salas Constitucionales de d. Gerardo Barrera a veintidós Agosto de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos en el salón de sesiones los Sres. del Ayuntamiento que al mañana se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se proveyó a la lectura del acta anterior que se aprobó. Se siguió dicho Sr. ordena la lectura de la R. D. circular y subsiguiente circular del gobernador Civil inserta en el nº. 144 del "Boletín Oficial" en la que se veita el caso de las corporaciones populares para socorrer a las familias de los reventados del reemplazo de 1891. Como en este pueblo no hay ninguno en esta situación, se acuerda manifestarlo así a dichas Superiores Autoridades. No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión cuya acta firmaron todos y lo certifica

En las Sesiones Constitucionales de d. Domingo Carrara a treintinueve de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos los dos concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se leyó y fue aprobada el acta de la anterior ordenando seguidamente al Sr. Presidente al infrascripto diese lectura al capítulo 2º de la vigente ley Municipal que trata de la organización de la Junta Municipal y enterados los concurrentes de sus preceptos, procedió al sorteo de los contribuyentes a quienes ha suerte la quepa para ejercer el cargo de vocal en la nueva Junta. Previa las formalidades que el art. 6º enumera, resultaron elegidos para formar la Junta de asociados

Nombre

Contribucion por industrial

por territorial

Puntos cent.

Puntos cent.

- Antonio Nive Folsch
- Pedro Tomas Mueller
- Pablo Casablanca Torres
- Antonio Costas Jimen
- Juan Juanes Pibernat
- Pablo Culet Mima
- Miguel Pibernat Ferran

Mandando que se publique el resultado a los efectos de reclamacion ante la Diputacion Provincial acordando se constituya la Junta en una de las proximas sesiones si los designados no disponen de su derecho de excusa o renuncia. Dando con esto el Sr. Alcalde por terminada la sesion cuyas actas firman los Srs. reunidos conmigo que certifico

Juan Giriban José Antonio

Jose Honart

Jaquin Wagnon

Pere Gross

José Brosa